



## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día veinte de febrero de dos mil dieciséis, en la empresa SAU RECYCLING, sita en [REDACTED], Meco (MADRID).

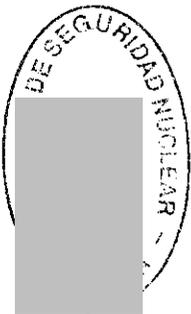
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos mediante RX, cuya autorización de funcionamiento vigente (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Industria, energía y minas. Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, con fecha 13 de octubre de 2015.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Responsable I+D y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

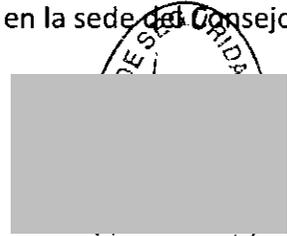
- En una nave de la empresa, en las dos líneas de clasificación de metales, se encontraban instalados dos equipos de rayos X, alojados en sendas cabinas blindadas, no disponiendo de placas de identificación visibles relativas a, marca, modelo y nº/de serie, referentes a los dos equipos de rayos X. El Inspector requirió, se indique en el apartado trámite de la presente acta de inspección, los datos indicados.-----
- En el momento de la inspección no se encontraba en funcionamiento, manifestando no utilizarse.-----





- Disponen de equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº/serie 013639, calibrado en la [REDACTED].-----
- Dosimetría TLD, un usuario y dos de área.-----
- Disponen de diario de operación, de ref. 1616.1 (2011).-----
- Consta se haya dado cumplimiento al punto I.3, Anexo I, IS-28, relativo al informe anual correspondiente al año 2014.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a veinticinco de enero de dos mil dieciséis.



---

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " SAURECYCLING, SL.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.